"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO A UN MAYOR RVA, PERTENECIENTE AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 "VENCEDORES", POR SU LIDERAZGO COMUNITARIO Y EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 15 de febrero de 1963 fue fundado el **BATALLÓN DE INFANTERÍA N°23 "VENCEDORES"**, en la ciudad de Cartago, siendo presidente de la República de Colombia el Doctor GUILLERMO LEÓN VALENCIA, con el propósito de fortalecer la seguridad en esta Región del país, azotada en la época por los últimos reductos del bandolerismo.

2.Que el **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA**, nació en el municipio de Baranoa, Atlántico, el día 16 de abril de 1972. Sus padres Don ADOLFO ENRIQUE HEREDIA ORTEGA y Doña FIDELA MARÍA ACOSTA DE HEREDIA (ambos fallecidos), le inculcaron desde pequeño los valores que sustentan su conducta ejemplar en el buen desempeño y la eficacia en el cumplimiento de la misión. Su hija MARIA VICTORIA HEREDIA MUÑOZ, es el regalo más grande que la vida le ha brindado.

3. Que el **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA,** obtuvo el título de Médico y Cirujano de la Universidad METROPOLITANA DE BARRANQUILLA. Además, es Licenciado en Ciencias Religiosas egresado de la Pontificia UNIVERSIDAD JAVERIANA; posteriormente recibió el título de Especialización en Gerencia, Calidad y Auditoria en Salud, por parte de la Universidad COOPERATIVA DE COLOMBIA.

4. Que el **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA,** con vocación y múltiples habilidades prestó sus servicios al ejercito por 20 años. Al presente desempeña el cargo **AUDITOR MÉDICO CONCURRENTE**, en el Hospital Universitario del Valle Sede Cartago. De igual forma ha laborado en varias entidades, entre las cuales figuran:

- *Gerente Hospital SANTA CATALINA (El Cairo, Valle).*
- *Gerente Hospital PEDRO SAENZ DIAZ (Ulloa, Valle)*
- *Coordinador Médico TU SALUD IPS.*
- *Coordinar Médico Hospital SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO.*

5. Que es sentir de esta Honorable Corporación Edilicia, representado por su presidenta H C **JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**, exaltar públicamente al **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA**, por reconocer e interpretar las

"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO A UN MAYOR RVA, PERTENECIENTE AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 "VENCEDORES", POR SU LIDERAZGO COMUNITARIO Y EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".

necesidades de la comunidad Cartagueña, manejando y solucionando conflictos con el uso de herramientas participativas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **OTORGAR** públicamente el reconocimiento al **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA,** por su liderazgo sólido y la capacidad de tomar decisiones frente al **TRABAJO SOCIAL**, en pro de la comunidad de las diferentes comunas de la ciudad.

ARTICULO 2°: **ENTREGAR** la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, al **Mayor RVA ADOLFO MARIO HEREDIA ACOSTA,** por parte de la Mesa Directiva en la **CELEBRACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 VENCEDORES",** a realizarse el día **sábado 12 de octubre del año 2024,** a partir de las **9:00 a.m.;** de la misma forma ésta, será difundida por los medios de comunicación de la ciudad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General